

XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia.
Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2017.

Implementación de las políticas neoliberales en Alemania. Estudio de caso.

De Luca, Ana María.

Cita:

De Luca, Ana María (2017). *Implementación de las políticas neoliberales en Alemania. Estudio de caso. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/83>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XVI JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Departamento de Historia y Centros de Estudios Históricos de la Facultad de
Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata

9 al 11 de agosto de 2017, Mar del Plata – Buenos Aires

Mesa temática: 14. Estudios de Rusia y de Europa Central y Oriental

Título: **Implementación de las políticas neoliberales en Alemania. Estudio de caso**

Autor: Mg. De Luca, Ana María¹

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Económicas, UNLZ – Ciclo Básico Común, UBA

Dirección electrónica: am.deluca@yahoo.com.ar

“PARA PUBLICAR EN ACTAS”

Introducción

A partir de las últimas décadas del siglo XX, la economía mundial atraviesa periódicamente diferentes crisis tanto internacionales como locales.

Si bien, a comienzos de los años '70, ya están presentes procesos inflacionarios y de desinversión, y continúa la crítica, al Estado de Bienestar. La situación económica se complejiza, con el colapso del orden monetario internacional² y con la caída de la tasa de ganancia.

Por lo tanto, la crisis frena el crecimiento económico de la segunda posguerra, originando una fase de “estanflación” (estancamiento con inflación). En las economías industrializadas, el proceso comienza con la caída de la rentabilidad y se agrava con el alza de los precios del petróleo, que empuja al incremento de los precios de otros productos y genera crecientes dificultades en las balanzas de pagos. Así, se establece el triángulo: recesión, inflación, desocupación, y disminuye el consumo.

En este contexto, las principales economías capitalistas buscan nuevas alternativas para maximizar sus beneficios. De este modo, el sector financiero comienza a predominar

¹ Profesora en Historia (UBA), Magister en Historia Ibérica y Latinoamericana (Universidad de Colonia, Alemania).

² A mediados de 1971, debido al deterioro de la balanza de pagos y a la fuga de capitales, el presidente norteamericano Richard Nixon decide suprimir la convertibilidad del dólar con respecto al oro. De este modo, rompe el acuerdo monetario de la segunda posguerra: el patrón cambio dólar-oro, reemplazándolo por el patrón dólar. A partir de entonces, EE.UU. dispone de un patrón monetario propio para sanear su economía.

sobre la economía real, dado que la acumulación de capital resulta afectada (Rapoport, 2010).

Por lo tanto, para superar la crisis, se implementa un nuevo modelo económico, marcado por la desarticulación del Estado de Bienestar y del pleno empleo, y se inicia una fase del capitalismo definida como de la globalización neoliberal.³

Esta fuerte reconversión de la estructura económica comienza a implementarse en el Reino Unido durante la gestión de la primera ministra Margaret Thatcher, desde fines de los '70 y después en los Estados Unidos bajo la administración del presidente Ronald Reagan.

En este estudio de caso, observamos que el establecimiento de las políticas neoliberales se demora en la República Federal de Alemania hasta comienzos de este siglo, debido a la situación particular que debe enfrentar: la reunificación con la República Democrática Alemana y el establecimiento de la Unión Monetaria Europea. Por lo tanto, después de un período de estancamiento económico, el gobierno del canciller federal socialdemócrata Gerhard Schröder, enfrenta el desafío de reactivar la economía, implementando reformas estructurales en su segundo mandato.

En este trabajo nos proponemos analizar, por un lado, las medidas neoliberales, incluidas en la Agenda 2010, especialmente las referidas al mercado laboral y por otro, sus consecuencias socioeconómicas.

Este capítulo está dividido en tres secciones. La primera presenta un somero recorrido histórico a partir de la primera posguerra. La segunda analiza las leyes de la Agenda 2010. La tercera sección considera sus consecuencias socioeconómicas. Finalmente, se plantean las consideraciones finales.

1. Contextualización histórica

Terminada la Primera Guerra Mundial, el Tratado de Versalles⁴ sanciona a Alemania con determinadas condiciones que la dejan económica, territorial, militar y moralmente desgastada. Las duras cláusulas impuestas y los problemas económicos sufridos durante la década del '20, destacándose el proceso hiperinflacionario, dan lugar a un sentimiento

³ Caracterizada por la centralidad del mercado, las privatizaciones, la desregulación de la actividad económica, y de los flujos internacionales de capital productivo, comercial, financiero, sobre todo especulativo y la flexibilización laboral.

⁴ El Tratado de Versalles, firmado el 28 de junio de 1919 entre las potencias aliadas y Alemania. En tanto se la responsabiliza del inicio de la guerra, debe pagar reparaciones, pierde parte de su territorio y sus colonias, tiene que reducir su ejército, flota y armamentos. Además, debe aceptar la ocupación aliada de zonas estratégicas.

de humillación y resentimiento en la sociedad. Estos sentimientos, entre otras cuestiones, favorecen el surgimiento del nazismo, cuya política expansiva llevará a Alemania a una nueva conflagración mundial (1939-1945).

La Segunda Guerra Mundial deja a Europa devastada. En las conferencias de Yalta y Potsdam, los líderes aliados, acuerdan el pago de altas reparaciones de guerra, el juicio a los principales criminales de guerra nazis por un tribunal internacional, la desmilitarización y el reparto de Alemania. Pero estos acuerdos no ocultan la creciente tensión entre los vencedores, una vez eliminado el enemigo en común. Uno de los temas conflictivos, es el tipo de Estado que deben tener los países liberados del nazismo.

En la segunda posguerra se inicia la Guerra Fría (1945-1989/1991), tanto Estados Unidos (capitalista) como la Unión Soviética (comunista) pasan a liderar los dos bloques antagónicos Oeste-Este, dando de esta forma origen al mundo bipolar. Si bien, no se enfrentan militarmente en forma directa, lo hacen a partir de conflictos localizados que cuentan con el apoyo de ambas potencias. Escenarios de la Guerra Fría son, por ejemplo, la guerra de Corea, de Vietnam, entre otros.

En este contexto, EEUU no decide una política aislacionista como en la primera posguerra. De allí, que a mediados de 1947, el secretario de Estado, George Marshall anuncia el Programa de Recuperación Europeo (ERP). Entonces, el ERP conocido como Plan Marshall ofrece ayuda económica a los países europeos occidentales beneficiarios y posteriormente a Japón-, que acepten los mecanismos de control e integración dispuestos por los EEUU. La URSS rechaza el ofrecimiento y obliga a los gobiernos de Europa del Este a sumarse a su decisión, argumentando que la ayuda sirve a los intereses del imperialismo norteamericano. El programa tiene los siguientes objetivos:

- impedir las crisis económicas europeas por los perjuicios que sufriría la economía estadounidense,
- mejorar las condiciones socioeconómicas para evitar la expansión del comunismo,
- afianzar los regímenes democráticos dispuestos a apoyar la política norteamericana.

Con el ERP y la creación de la Organización Europea de Cooperación (OECE) en 1948, Europa pudo reducir su déficit de la balanza comercial, recuperar su nivel de reservas y relanzar su actividad industrial.

En 1949 se establece la partición de Alemania, en dos Estados: la República Federal de Alemania (RFA), que abarca las zonas ocupadas por EEUU, Gran Bretaña y Francia,

incluido Berlín Occidental y la República Democrática Alemana (RDA), integrada por los territorios ocupados por el ejército soviético (Hobsbawm, 1999, Béjar, 2011).

La RFA dicta la Ley Fundamental que establece una democracia parlamentaria, con un Canciller Federal (Jefe de Gobierno) y un Presidente Federal como Jefe de Estado. De todos los cancilleres federales, cinco son de la Unión Demócrata Cristiana (CDU, conservadores): K. Adenauer (1949-1963) L. Erhard (1963-1966), K. F. Kiesinger (1966-1969), H. Kohl (1982-1998) y A. Merkel (2005-2017) y tres del Partido Socialdemócrata (SPD): W. Brandt (1969-1974), H. Schmidt (1974-1982) y G. Schröder (1998-2005).

Mientras la RDA establece una economía social planificada, la RFA adopta una economía social de mercado, que incorpora la cogestión obrero-empresaria y una activa política contra los procesos de concentración.

Entre los años 1948 y 1953 se produce un crecimiento económico acelerado de la RFA. Los factores presentes son una conveniente provisión de capital, mano de obra y mercados, y la aplicación de políticas que contribuyen al desarrollo. La autofinanciación empresarial y la reserva de maquinaria existente le permiten reconstruir el sector industrial. De este modo, logra aumentar el nivel de competitividad y reinsertarse en el mercado mundial liberalizado.

De 1953 a 1973 la economía alemana crece a un ritmo algo más lento que en el período anterior mencionado, pero continúa manteniendo su liderazgo en Europa Occidental⁵ (Barbero, Berenblum, García Molina y Saborido, 1998).

A pesar que durante la década del ochenta se empieza a pensar en “el cambio”, apuntando a la reducción del déficit público y fiscal, y a mejorar el rendimiento laboral, se logra un progreso desigual. Recién a fines de los '80, la economía comienza a crecer más rápidamente y el desempleo se reduce.

Además, la caída del Muro de Berlín (1989) y la desintegración de la Unión Soviética (1991) ponen fin a la Guerra Fría y permiten la expansión de un capitalismo global en un mundo multipolar, en donde se asiste a una pérdida relativa de la hegemonía de los Estados Unidos, a la par que surgen nuevos centros de poder (Wallerstein, 2006).

2. Reformas estructurales

⁵ El desarrollo económico de la RFA provoca desplazamientos de los alemanes orientales. Con el objetivo de impedirlos, el gobierno de la RDA comienza a mediados de 1961 la construcción de un muro para separar Berlín Oriental de Berlín Occidental.

A lo largo de la década de los años '90, Alemania debe enfrentar un doble desafío: la reunificación con la RDA y la introducción del euro.

El primer reto se refiere a la incorporación de los territorios de Alemania oriental, en octubre de 1990. La economía de los territorios del este, colapsa debido a un tipo de cambio sobrevaluado al adoptar el marco occidental. A esto, se suma un acelerado crecimiento de los salarios por encima de la productividad y un descenso de los flujos comerciales. La RFA tiene que costear casi la mitad del consumo de los habitantes de la ex RDA, lo que equivale al 8% del PIB, mediante un plan de asistencia. Esto se transforma en una carga importante para el sistema de seguridad social y los costos laborales no salariales. La reunificación también origina altos déficits presupuestarios, que aumentan la deuda pública aproximadamente del 40% del PIB en 1992 al 60% en 1997. La RFA posee un superávit comercial de alrededor del 5% del PIB antes de la reunificación, cuya posterior caída provoca temor ante una posible pérdida de competitividad en el mercado mundial.

El segundo desafío es la creación de la Unión Monetaria Europea (UME),⁶ con la introducción del euro en el año 1999 (Cuevas Ahumada y Buzo de la Peña, 2007).

En tanto Alemania pierde el control de su política monetaria y queda sujeta a una tasa de interés fijada por el Banco Central Europeo (BCE), esto da por resultado, un período de tasas de interés reales altas, acompañadas por baja inflación y lento crecimiento. Algunos economistas consideran que se ingresa a la UME con un tipo de cambio sobrevaluado, es decir 1,96 marcos por cada euro, lo que trae aparejado la pérdida de la competitividad.

Esta situación conduce al estancamiento de la economía alemana. Con el objetivo de reactivarla, en 1998 asume como canciller federal Gerhard Schröder, respaldado por la coalición de los socialdemócratas y Los Verdes.⁷ Los años transcurridos entre 1998 y 2005, se caracterizan por un crecimiento lento, con un desempleo alto y persistente (10%) y con déficits presupuestarios cercanos a 3%. La inflación es baja, las

⁶ La UME supone la integración de los Estados miembros en un mercado común que garantiza la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales. Asimismo, adoptan el euro como moneda común. Desde 1999 esta moneda comienza a operar como unidad de cuenta y medio de pago en operaciones bancarias, y el Banco Central Europeo se responsabiliza de la conducción de la política monetaria de la región. El 1º de enero de 2002 el euro empieza a circular y rápidamente sustituye a las monedas nacionales de los doce países de la eurozona, concluyendo el proceso de integración monetaria.

⁷ Los Verdes, partido fundado en 1980, cuya plataforma propone el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, una política en contra del uso de la energía nuclear, la defensa de los derechos de nacionales y extranjeros, entre otras problemáticas. Consultado el 20.12.2016 en: www.bpb.de/politik/grundfragen/parteien-in-deutschland/42148/gruene

exportaciones componen el principal motor de crecimiento,⁸ mientras que la demanda interna (específicamente la inversión y el consumo privado) está paralizada.

En este contexto, se incrementa el temor a perder competitividad internacional. El gobierno decide reducir su déficit, en cierta medida también para cumplir con los criterios del Tratado de la Unión Europea⁹ (Cuevas Ahumada y Buzo de la Peña, 2007). Posiblemente, la política de austeridad adoptada durante la recesión prolonga la etapa de bajo crecimiento y alta desocupación (Dauderstädt, 2013).

Entre 1991 y el 2003, el PIB de Alemania sólo creció 18%, la mitad del incremento del Reino Unido y de Los Países Bajos con 35% y 34%, respectivamente.

Este complicado panorama económico lleva al gobierno de Schröder a aplicar las reformas al sistema social y al mercado laboral, denominado Agenda 2010. Para justificar los ajustes requeridos, el gobierno plantea que no está en condiciones de asumir el sistema distributivo que caracterizaba al Estado de Bienestar. Los motivos mencionados: las tendencias demográficas de una población envejecida, las consecuencias económicas de la reunificación, las privatizaciones de las empresas públicas de la ex RDA provocan que continúe el desempleo.

Por consiguiente, a comienzos del año 2003, Schröder presenta en el Parlamento, la Agenda 2010, con estas contundentes palabras:

“Nuestra Agenda 2010 contiene profundas reformas estructurales. Esto traerá a Alemania, prosperidad y trabajo, y la llevará, a finales de la década, nuevamente a la cima. Por lo tanto, la justicia intergeneracional está asegurada y los cimientos de nuestra sociedad fortalecidos”¹⁰

Los aspectos fundamentales de este programa son:

- Bajar el impuesto sobre la renta. El tipo de retención máximo pasa del 48,5% al 42% y el mínimo de 19,9% al 15%.
- Recorte a las pensiones y ampliación de la edad jubilatoria a los 67 años.

⁸ Las exportaciones corresponden a ciertos sectores especializados, como la ingeniería mecánica, los equipamientos eléctricos y electrónicos, el sector automotriz y los productos químicos.

⁹ Conocido también como Tratado Maastricht, firmado en esta ciudad holandesa en 1992. Los países intervinientes se comprometen a realizar las reformas necesarias para alcanzar la unidad monetaria. Se crea la Unión Europea (UE) avanzando hacia la unión política. Además, dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE, se exigen déficits y deudas públicas menores a 3% y a 60% del PIB, respectivamente.

¹⁰ Discurso de Gerhard Schröder, del 14/3/2003. Consultado el 20/12/2016, en: <<http://gerhard-schroeder.de/startseite/reformen/>>.

-Pago de determinados servicios de la asistencia sanitaria. Se crea un cupón moderador para las consultas médicas, para la compra de medicamentos y para las internaciones hospitalarias.

-Recorte de las ayudas del Estado al sector privado y estímulo para la creación de empresas unipersonales.

-La aplicación de las leyes Hartz¹¹ implican reformas significativas en el mercado laboral, de las que nos ocuparemos más adelante (Spengler Calderín, 2011).

Estas reformas ponen de manifiesto el debate presente en ese momento en la eurozona en torno a la “flexiguridad”.

El concepto “flexiguridad”, entendido como un balance entre las demandas de los “empleadores” por flexibilidad y las necesidades de los “empleados” por seguridad, es promovido por la “European Employment Taskforce”, encabezada por Wim Kok, quien publicó un informe “Jobs, Jobs Jobs. Creating more employment in Europe” en noviembre de 2003. En el mismo, la dimensión seguridad es claramente considerada como un prerrequisito de la aceptación de flexibilidad pero con un nuevo sentido. Desde esta perspectiva, se abandona primeramente la seguridad laboral como una cuestión de preservar un trabajo de por vida, enfatizándose en cambio la empleabilidad, la seguridad y la remuneración digna tanto como las condiciones de trabajo. En segundo lugar, se estimula la asistencia individualizada en encontrar un trabajo y los derechos sociales transferibles para fomentar la movilidad. En tercer lugar, se considera que las personas deben ser alentadas a tomar riesgos. Las instituciones, especialmente los sistemas de pensiones, deberían por lo tanto ser diseñados de modo que premien en vez de castigar a los individuos por ocupar trabajos flexibles.

En principio, cabe señalar que no hay una definición de “flexiguridad” compartida por los distintos actores sociales. Los sindicatos perciben la seguridad como una precondition para la flexibilidad y enfatizan en la flexibilidad funcional en el marco del empleo estable. Por otro lado, los empleadores tienden a considerar la flexibilidad, especialmente a la salarial, como la solución para la seguridad en el empleo y acentúan los efectos negativos que derivan de la protección del empleo y de recibir beneficios para el desempleo.

Estas diversas percepciones de “flexiguridad” reflejan la tensión estructural de los diferentes intereses en cuestión. No obstante, el nexo entre flexibilidad y seguridad es

¹¹ Las reformas del mercado de trabajo reciben el nombre de Peter Hartz, quien preside la comisión de expertos encargada de elaborarlas.

más complicado que lo que comúnmente se piensa. En principio, no hay sólo un modo de intercambio entre flexibilidad y seguridad. Los beneficios en flexibilidad de los empleadores no significan necesariamente una pérdida de seguridad entre los empleados; de igual manera los beneficios en seguridad de los empleados no necesariamente tienen que ir junto con pérdida de flexibilidad por parte de los empleadores. Por otra parte, también depende de cómo ambos actores actúen juntos y entonces, el nexo flexibilidad-seguridad puede asimismo reflejar una relación de apoyo o complementaria. La seguridad laboral, por ejemplo, puede inducir a los empleados a ser leales al empleador y a invertir en capital humano específico estable, incrementando así la flexibilidad. Sin embargo, el nexo puede ser también mortalmente vicioso, por ejemplo, cuando las políticas de contratos y despidos llevan a una inseguridad general, haciendo descender así no sólo la demanda efectiva, sino también la fertilidad. Por lo tanto, si el nexo flexibilidad-seguridad es un intercambio, una relación complementaria o incluso viciosa depende de las circunstancias: especialmente de la situación de las personas en el transcurso de su vida, pero también de las políticas y de las regulaciones del mercado de trabajo que dan forma a este nexo. Cuando, por ejemplo, se reduce la productividad debido a edad avanzada o discapacidad, se aboga por la provisión de seguridad en el ingreso. Respecto de los trabajadores que tienen su capacidad laboral reducida temporalmente debido a responsabilidades sociales o enfermedades, se demanda la posibilidad de transiciones de reinserción en el mercado de trabajo o entre empleo de tiempo completo y a tiempo parcial. Además, el progreso tecnológico, la división internacional del trabajo, pero también los cambios en las preferencias individuales, podrían requerir un cambio de ocupación o la adquisición de nuevas calificaciones (Leschke, Schmid y Griga, 2006).

¿Cuál es el resultado entonces de esta tensión entre flexibilidad y seguridad cuando a comienzos de este siglo, el gobierno de Schröder presenta la Agenda 2010, un plan de reformas para superar el estancamiento económico, impulsando tanto el crecimiento como el empleo?

Este programa otorga un lugar significativo a las ya mencionadas Reformas Hartz. Independientemente del optimismo con el que son anunciadas, estas reformas neoliberales permiten la desregulación del mercado laboral, poniendo en evidencia, tal como se describirá a continuación que, aun cuando proponen algunas medidas innovadoras, plantean un desequilibrio que prioriza la flexibilidad en desmedro de la

seguridad. Su implementación se realiza en cuatro etapas, entre 2003 y 2005, a través de cuatro leyes, con los siguientes objetivos:

- eliminar la contratación ilegal,
- incrementar el número de puestos de trabajo suprimiendo la obligación de hacer contribuciones a la seguridad social,
- incrementar los incentivos para los desocupados que obtengan un trabajo a corto plazo, que es previo a la obtención de un empleo regular.

Las Leyes Hartz I y II establecen en 2003 la flexibilidad laboral, dando competencias a las empresas de trabajo temporal. Así, se instauran dos modalidades de empleos: los “minijobs” (miniempleos), de veinte horas por semana, remunerados con 400 euros por mes, sin aportes y sin seguridad social y los “midijobs” (empleos medios) con un salario de 800 euros al mes. Se crean para los desocupados, en los sectores de servicios y salud. Otro procedimiento para fomentar el empleo son las subvenciones. El gobierno decide favorecer a los siguientes tipos:

- formación profesional permanente por la cual el desocupado recibe un vale con el que puede acudir a hacer prácticas a una empresa, la que es beneficiada con importantes bonificaciones fiscales,
- integración laboral para las firmas que contratan a personas con dificultades para acceder al mercado de trabajo, incluyendo a los mayores de 55 años,
- el autoempleo que consiste en una ayuda equivalente a la última prestación por desempleo percibida y a un importe equivalente a las cuotas a la Seguridad Social durante un período máximo de tres años.

En enero de 2004 se establece la Ley Hartz III, orientada a la reestructuración de la Agencia Federal de Empleo de estatal en privada, cuyas oficinas se convierten en Job Center para ayudar a buscar trabajo a los desocupados.

En junio de 2004, el gobierno acuerda con los empresarios para instaurar el Pacto de Formación Profesional Nacional, aumentando el número de plazas de programas de formación. Se trata de un sistema dual que consiste en combinar la teoría (en el centro de capacitación) con la práctica (en la empresa).

En enero de 2005, la Ley Hartz IV regula la prestación asistencial por desempleo. El período en que se otorga el seguro de desempleo pasa de 32 a 12 meses (18 meses para los mayores de 55 años). Después, los desocupados pueden cobrar en promedio un 67% de sus ingresos anteriores. Los desocupados crónicos pasan a percibir un subsidio, la ayuda estatal mínima concedida a aquellos que no tienen otra vía de subsistencia.

Además, están obligados a aceptar una oferta de empleo cualquiera sea su nivel de remuneración. Si lo rechazan, sus subsidios pueden ser reducidos o incluso suprimidos. Como mencionamos anteriormente, este programa buscaba la reactivación económica, no solamente, no la logra sino que entra en recesión y el PIB cierra en el 2004 en -0,2%. Estas reformas son finalmente aprobadas, a pesar de la fuerte resistencia social y política, por parte de los sindicatos y de los simpatizantes del propio partido socialdemócrata (James Heredia, 2014).

Durante el año 2004 el SPD pierde distintas elecciones regionales, quedando sólo en cinco de los dieciséis Estados: Berlín, Brandenburgo, Bremen, Mecklenburgo-Pomerania Occidental, Renania-Palatinado.

En este contexto, Schröder plantea la convocatoria a elecciones federales anticipadas que se realizan el 18 de septiembre de 2005, con la participación del 77,7% del electorado. El SPD obtiene el 34,2% de los votos (222 escaños), un 1% menos que la formación CDU/CSU¹² con 35,2% (226 escaños). El resultado de las elecciones apunta a una alianza entre el SPD y la CDU/CSU, la que en un comienzo es resistida hasta que después de varios encuentros, el SPD acepta que sea canciller Angela Merkel (CDU).¹³

3. Consecuencias socioeconómicas

Las reformas del mercado laboral ayudan a concretar un cambio fundamental. El sector de bajos ingresos y las diferencias salariales aumentan enormemente. La participación de los salarios en el PIB, que ya se encontraba debilitada, continúa descendiendo. Sin embargo, los objetivos de reducir el desempleo¹⁴ y acelerar el crecimiento¹⁵ no se materializaron en el corto plazo.

En general, los efectos negativos prevalecieron sobre los positivos. Si comparamos los indicadores del desempeño económico antes y después de los cambios de la Agenda 2010 observamos que la inversión pasa de 21% a 18%, la productividad desciende de 0,97% a 0,72%. Al mismo tiempo que el empleo referido a los nuevos participantes adicionales en el mercado de trabajo se reduce de 1.754.000 a 831.000, el crecimiento de las exportaciones disminuye de 9% a 7%. Por consiguiente, tanto la inversión, la

¹² CSU, (por sus siglas en alemán) es la Unión Social Cristiana de Baviera.

¹³ La socialdemocracia pierde su mayoría en 2005 debido, entre otras causas, al desacuerdo por estas medidas y logra solamente un 23% de los votos en 2009 frente al 40,5% alcanzado en 1998.

¹⁴ El desempleo antes de la Agenda 2010 es de 10,3% y después de 9,1%.

¹⁵ La tasa media anual de crecimiento es de 1,95% antes de 2003 y después pasa a 2,34%.

productividad, el empleo y el crecimiento de las exportaciones tienen un comportamiento superior antes del 2003.

El principal efecto es un aumento significativo en la competitividad de los precios y las exportaciones. Debido al alto crecimiento de la demanda impulsado por una economía mundial en expansión y por la periferia europea, el superávit exportador se eleva hasta alcanzar aproximadamente el 5% del PIB. Después de una etapa de inversiones escasas, las empresas privadas propician una cierta aceleración de la actividad. Este factor, junto con la mayor demanda por las exportaciones, genera un aumento del crecimiento y un lento declive del desempleo.

La principal desventaja es el aumento de la desigualdad, ya que los trabajadores y quienes dependían de beneficios sociales (jubilaciones, seguro de desempleo, seguro de salud) se enfrentan a un estancamiento o a una disminución de sus remuneraciones. Por otro lado, observamos que las empresas y los sectores altos poseen ganancias que aumentan más rápidamente que su intención de invertir o consumir. Los salarios más bajos y la mayor productividad reducen los costos laborales. El superávit de las exportaciones y la salida de capital resultante, consolidan el posicionamiento de Alemania con respecto a la inversión extranjera, que se refleja en la deuda acumulada en otros países. (Dauderstädt, 2013).

Asimismo, nos resulta interesante presentar un informe reciente “La República dividida”, que se refiere a las consecuencias socioeconómicas de estas reformas. A más de una década de la implementación de la Agenda 2010, este documento¹⁶ nos informa que los desocupados, madres y padres solteros, y niños son los más afectados por la pobreza. La importancia de la problemática radica en que el 59% de los desocupados y más del 40% de todos los padres y madres solteras viven en la pobreza. Esta organización hace referencia a las reformas económicas neoliberales introducidas para aumentar la competitividad de la economía alemana en un mundo globalizado. Otro fenómeno a destacar es que mientras el paro baja, la tasa de pobreza aumenta. Esto hace referencia al creciente número de personas empleadas en el sector precario y en trabajos temporales cuyos salarios son insuficientes para salir de la pobreza (Der paritätische Gesamtverband, 2014).

Consideraciones finales

¹⁶ Elaborado por una organización no gubernamental que congrega a más de 10.000 asociaciones y centros de ayuda para la población más necesitada de Alemania.

Las reformas estructurales neoliberales de la Agenda 2010, aprobadas durante el segundo mandato del canciller Schröder fue, para unos, un cambio necesario para alcanzar la competitividad alemana, mientras que, para otros, constituyó la destrucción del Estado de Bienestar y la “modernización” del proyecto socialdemócrata para adaptarse al nuevo orden mundial. Por lo tanto, implica la necesidad de reactivar la economía y reducir el gasto público. Tanto los sindicatos como los simpatizantes de la socialdemocracia rechazan la reducción de las asignaciones para los programas sociales y piden la protección del empleo. Sin embargo, a pesar de la resistencia, estas medidas son aprobadas.

Entre las consecuencias socioeconómicas podemos destacar la pérdida de los derechos laborales, la presencia de trabajos precarios, la caída de los salarios y la desigualdad creciente.

Bibliografía

Anderson, P. (2012) *El Nuevo Viejo Mundo*. Madrid: Ediciones Akal.

Barbero, M.I.; Berenblum, R.L.; García Molina, F. R. y Saborido, J. R. E. (1998) *Historia Económica y Social General*. Buenos Aires: Macchi.

Bejar, M.D. (2015) *Historia del siglo XX. Europa, América, Asia, África y Oceanía*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bundeszentrale für politische Bildung. *Die bdp*. Disponible en: <<http://www.bpb.de>>

Casais Padilla, E. (julio-diciembre de 2013). Consecuencias de las políticas neoliberales en los mercados laborales de Estados Unidos y Alemania. *Estudios Fronterizos*, vol. 14, núm. 28, pp. 107-129. Disponible en: <www.redalyc.org/articulo.oa?id=53029647005>

Cuevas Ahumada, V. M. y Buzo de la Peña, R. M. (2007). La unión monetaria europea: antecedentes, evolución y perspectivas. *Análisis Económico*, vol. XXII, núm. 50, pp. 5-34. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41305002>>

Dauderstädt, M. (julio-agosto de 2013). Alemania y la crisis: victorias pírricas. *Nueva Sociedad* N° 246, pp. 16-31. Disponible en: <www.nuso.org>

Der paritätische Gesamtverband (2014). *Die zerklüftete Republik*. Disponible en: <www.paritaet.org>

Fratzscher, M. (2014) *Die Deutschland-Illusion. Warum wir unsere Wirtschaft überschätzen und Europa brauchen*. München: Carl Hanser Verlag.

Fratzscher, M. (2016) *Verteilungskampf. Warum Deutschland immer ungleicher wird*. München: Carl Hanser Verlag.

Hirschel, D. (30 de mayo de 2013). Cuidado con la poción mágica alemana. Las políticas seguidas sólo han generado empleos precarios y grandes desigualdades. *El País*. Disponible en: <<http://elpais.com/>>

Hobsbawm, E.J. (1999) *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.

James Heredia, J. V. (diciembre de 2014). Alemania: la flexibilidad laboral y sus consecuencias. *ICEDE Working Paper Series* N° 9. Disponible en: <www.usc.es/icede/papers>

Köhler, H.D. (4 de enero de 2013). El mito de las reformas en Alemania. *El País*. Disponible en: <<http://elpais.com/>>

Leschke, J., Schmid, G. y Griga, D (2006) *On the Marriage of Flexibility and Security: Lessons from the Hartz-reforms in Germany*. Berlin: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung. Disponible en: <www.wzb.eu.de>

Rapoport, M. y Brenta, N. (2010) *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Spengler Calderín, V. (2011) *El desarrollo de la socialdemocracia en Alemania*. Tesis de Master en Ciencias Históricas. La Habana. Disponible en: <<http://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1208/>>

Wallerstein, I. (2006) *La decadencia del poder estadounidense*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

